



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

Exp.0068962/2012

CORDOBA, 14 MAR 2013

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Ila Cátedra de ORL, Hospital San Roque, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Lo informado por Secretaría Académica a fs.4 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 7-3-2013;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Ila Cátedra de ORL, Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.16878 – Dr. BRAIN, Roberto E.

Profesor Adjunto (S)

Continúa con licencia sin goce de sueldo, art.13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

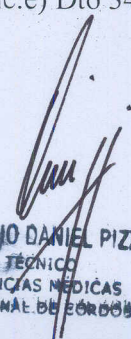
Leg.25600 – Méd. TISSERA, Alfredo

Profesor Adjunto (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Roberto Brain.

Leg.25600- Méd. TISSERA, Alfredo

Profesor Asistente (S)

Continúa con licencia sin goce de sueldo conforme al art.13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

  
ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

85



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013

400  
AÑOS



FCM

Facultad de  
Ciencias Médicas

Leg.28727 – Méd. FERNANDEZ, Olga  
Profesor Asistente (S)

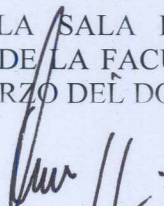
Leg.44706 – Méd. VALERIANI, Carina  
Profesor Asistente (S)

Leg.47271 - Méd. ACOSTA, Lucas  
Profesor Asistente (S)

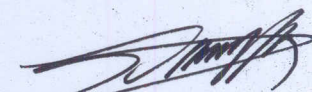
ART.2º: Otorgar funciones de Profesor Adjunto a la Sra Méd. Olga FERNANDEZ (Leg.28727) en la Ila Cátedra de ORL, Hospital San Roque, desde el 1-4-2013 al 31-3-2014, como carga anexa a sus funciones rentadas, finalizando en igual fecha y función el Sr. Méd. Sergio G. Vallejo (Leg.24631).

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS SIETE DIAS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

  
Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.

85